

A Pruebas de progreso.

En las pruebas de progreso se evaluarán las cuatro destrezas: comprensión de lectura, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral, asignándose un porcentaje de valoración a cada una de las partes del 25%. Estas pruebas tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas recogidos en las respectivas programaciones. Se realizará como mínimo una evaluación para los grupos no conducentes a certificación en la última semana de Febrero, no obstante cada profesor podrá realizar tantas pruebas por destreza como estime oportunas a la vista del progreso de sus grupos.

B Pruebas finales de promoción.

Se realizarán al final del curso: en junio, en convocatoria ordinaria, y septiembre, en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos deberán superar estas pruebas para promocionar al siguiente curso. Para ello, podrán disponer de ambas convocatorias

Cursos no conducentes Básico 1, Intermedio 1, Avanzado 1

1. Comprensión lectora: 20 puntos

A Reading: 10 puntos

B Cloze test: 10 puntos

2. Comprensión oral: 20 puntos.

Texto/s con características de lenguaje oral y 10 preguntas abiertas y/o elección múltiple y/ o completar enunciados. La extensión del texto variará según su naturaleza.

3. Expresión escrita: 20 puntos.

Escribir un texto elegido entre dos opciones en forma de carta, composición, etc, todo ello en consonancia con los contenidos del programa.

4. Expresión oral: 20 puntos.

Constará de una o dos tareas a partir de unos temas proporcionados por el examinador. Las tareas podrán ser de los siguientes tipos: exposición individual sobre un tema a partir de las instrucciones dadas, comentar una foto, viñeta, texto sencillo, etc.

Puntuación mínima para aprobar: 12 puntos en cada prueba.

Cursos que conducen a las pruebas de certificación

En los cursos que conducen a certificación, la evaluación se realizará mediante la Prueba de Certificación regulada por la Comunidad de Madrid. Para más información consultar:

<http://www.educa2.madrid.org/web/eoi/pruebasecertificacion>

Comprensión de lectura: 25 puntos. Mínimo 15 puntos.

Comprensión oral: 25 puntos. Mínimo 15 puntos.

Expresión escrita: 25 puntos. Mínimo 15 puntos.

Expresión oral: 25 puntos. Mínimo 15 puntos.

El/la alumno/a que no supere alguna de las destrezas deberá realizar todas en Septiembre.

Para las pruebas de corrección subjetiva, los examinadores utilizarán los **criterios de calificación** siguientes:

Expresión escrita:

Se valorará en función del grado en que el texto se ajuste al tema propuesto y por su coherencia, riqueza y corrección lingüística, exposición clara de las ideas mediante un uso adecuado y variado de estructuras y elementos relacionantes, por utilizar la modalidad de texto, el léxico y nivel de formalidad requeridos por el tema etc. El ejercicio no tendrá validez si no trata el tema sugerido y si su extensión es mayor del doble o menor que la mitad del número de palabras exigidas. Se considerarán los siguientes apartados:

- adecuación: del formato, del registro y del contenido a la(s) tarea(s);
- cohesión: organización de ideas y enlace de párrafos (conectores y elementos de referencia, puntuación);
- corrección: léxica, gramatical y ortográfica;
- riqueza: variedad y precisión de léxico y estructuras.

Expresión oral

Los siguientes criterios se aplicarán con un grado de exigencia en consonancia con la dificultad de cada curso.

Se juzgará la capacidad comunicativa: los/las candidatos/as habrán de entender lo que les digan y reaccionar adecuadamente, mostrar capacidad de iniciativa y respuesta y mantenimiento de la situación comunicativa, riqueza y coherencia de ideas, grado de formalidad

adecuado etc. Deberán expresarse de forma comprensible, con corrección gramatical, riqueza de estructuras y buen nivel de pronunciación. Se considerarán los siguientes apartados:

- adecuación: del registro y del contenido a la(s) tarea(s);
- cohesión: fluidez y ritmo, organización del discurso (ideas/conectores...), e interacción;
- corrección: de la pronunciación, léxica y gramatical;
- riqueza: variedad y precisión de léxico y estructuras.

